



GOBIERNO DE MENDOZA  
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

**RESOLUCIÓN DG**

**VISTO:** el Expte. N° 2023 - 0257402  
referenciado: Adquisición de insumos manuales de laboratorio, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones el Departamento de Bioquímica gestiona la adquisición de insumos manuales de laboratorio con provisión en carácter de Comodato de Aparatología Automatizada, destinada a los Laboratorios y Centros Preanalíticos que pertenecen a la Red de Laboratorios de OSEP, con una vigencia por el término de tres (03) meses del Ejercicio 2023; estimándose el gasto en un importe total de \$87.603.614,00.

Que al respecto se adjuntan Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas.

Que lo actuado cuenta con el V°B° de la Dirección de Salud.

Que atento el importe involucrado, la Subdirección de Compras y Suministros solicita autorización para tramitar Licitación Pública, de acuerdo a lo previsto en el Art.139° de la Ley Provincial N° 8706 de Administración Financiera. *“Como norma general, todo contrato se hará por Licitación Pública, cuando del mismo se deriven gastos y por remate o por Subasta Pública, cuando se deriven recursos”*.

Que se expide el Departamento de Asesoría Técnica con el V°B° de la Dirección de Servicios Administrativos, advirtiendo las siguientes consideraciones:

- que se deja constancia que la presente adquisición se lleva a cabo por intermedio de la Subdirección de Compras y Suministros de la Dirección de Servicios Administrativos en el marco de la centralización administrativa del proceso de Compra destinado a todos los Efectores de la Obra Social de Empleados Públicos, con el propósito entre otros, de cumplimentar con la adopción de una política diferencial en el circuito interno de sus trámites y a fin de brindar uniformidad y celeridad a los mismos
- que asimismo resulta importante destacar que el proceso de compras se realiza utilizando las herramientas que brinda el Sistema COMPR.AR y en el marco de su implementación gradual dispuesta por la Obra Social de Empleados Públicos

Que dado los antecedentes apuntados y teniendo en cuenta que al decir del área técnica peticionante: *“que en el presente proceso se incluyen todos los insumos que se utilizarán en la aparatología propia de nuestros Laboratorios, también se solicita aparatología en comodato para la realización de algunas determinaciones bioquímicas y demás materiales, reactivos e insumos generales para el normal funcionamiento de la mencionada Red”*

Que existe la viabilidad jurídica de acceder a lo requerido, correspondiendo entonces proceder a su autorización.

**Por ello;** y en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 43° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias,



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

**EL DIRECTOR GENERAL  
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS  
AD REFERÉDUM DEL H. DIRECTORIO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º** - Autorizar a la Dirección de Servicios Administrativos para que a través de la Subdirección de Compras y Suministros tramite LICITACIÓN PÚBLICA relativa a la ADQUISICIÓN DE INSUMOS MANUALES DE LABORATORIO con Provisión en Carácter de Comodato de Aparatología Automatizada, destinado a los Laboratorios y Centros Preanalíticos que pertenecen a la Red de Laboratorios de OSEP, según Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas que se adjuntan, con una vigencia por el término de tres (03) meses del Ejercicio 2023; invirtiéndose en ello hasta la suma total de PESOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CATORCE CON 00/100 (\$87.603.614,00).

**ARTÍCULO 2º** - Encuadrar legalmente dicho Procedimiento Administrativo en las prescripciones del Art.139º de la Ley Provincial N° 8706 de Administración Financiera y c.c. Decreto Acuerdo N°1000/15 y Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias - Carta Orgánica de OSEP; imputándose el gasto con cargo a la Partida N° 412 "*Bienes Corrientes*" al Presupuesto del Ejercicio 2023.

**ARTÍCULO 3º** - Conformar la Comisión de Preadjudicación por personal que se desempeña en las siguientes áreas:

- Dirección de Salud - Departamento Bioquímico.-
- Subdirección de Compras y Suministros, Área de Pre-Adjudicación.-

**ARTÍCULO 4º** - Ordenar su notificación y comunicación.

MVBR



**Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza**

2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos

**Resolución Dirección General**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** Expte. 2023 - 00257402 Adquisición de insumos manuales de laboratorio - Llamado LP

---

<i>Resolución del DG AD REFERENDUM</i>	
Nº de Expte: <b>00257402-EX-2023</b>	Asunto: <b>LICITACIONES Y COMPRAS</b>